

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17853 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la información pública del proyecto de infraestructuras portuarias para el desarrollo del puerto de Tarifa y su estudio de impacto ambiental.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras ha modificado el proyecto de infraestructuras portuarias para el desarrollo del puerto de Tarifa en base a las alegaciones e informes recibidos tras la información pública al que fue sometido junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, esta Autoridad Portuaria somete a información pública el nuevo proyecto de infraestructuras portuarias para el desarrollo del puerto de Tarifa y la información ambiental complementaria al estudio de impacto ambiental.

Dichos documentos estarán a disposición del público durante treinta días hábiles, para su examen, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sita en la avenida de la Hispanidad, sin número, 11207 Algeciras, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, en el domicilio y plazo citados.

Algeciras, 17 de mayo de 2010.- El Presidente, don Manuel Morón Ledro.

ID: A100040275-1